



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 59

15 DE AGOSTO DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (E), hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano



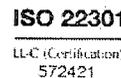
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 59
15 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:										
802067	ANTONIO MARIA GONZALEZ CONTRERAS	1.140.014	KR 25 63F 30 OF 201	AAA0086DEFZ	400100005812465	22/11/2016	\$4.626.000,00	Beneficio Local ACUERDO 523 DE 2013	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 59792/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Expediente: 802067 Dirección del predio: KR 25 63F 30 OF 201 CHIP: AAA0086DEFZ</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005812465</td> <td>\$ 4.626.000,00</td> </tr> <tr> <td>400100005936731</td> <td>\$ 4.826.306,00</td> </tr> <tr> <td>400100005816920</td> <td>\$ 787.985,74</td> </tr> <tr> <td>400100005816990</td> <td>\$ 3.838.320,26</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente, Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Fecha impresión: 15/08/2024 10:00 AM</small></p>	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100005812465	\$ 4.626.000,00	400100005936731	\$ 4.826.306,00	400100005816920	\$ 787.985,74	400100005816990	\$ 3.838.320,26
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																		
400100005812465	\$ 4.626.000,00																		
400100005936731	\$ 4.826.306,00																		
400100005816920	\$ 787.985,74																		
400100005816990	\$ 3.838.320,26																		
802067	ANTONIO MARIA GONZALEZ CONTRERAS	1140014	KR 25 63F 30 OF 201	AAA0086DEFZ	400100005936731	2/03/2017	\$4.826.306,00	Beneficio Local ACUERDO 523 DE 2013											
802067	ANTONIO MARIA GONZALEZ CONTRERAS	1140014	KR 25 63F 30 OF 201	AAA0086DEFZ	400100005816920	24/11/2016	\$787.985,74	Beneficio Local ACUERDO 523 DE 2013											
802067	ANTONIO MARIA GONZALEZ CONTRERAS	1140014	KR 25 63F 30 OF 201	AAA0086DEFZ	400100005816990	24/11/2016	\$3.838.320,26	Beneficio Local ACUERDO 523 DE 2013											

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



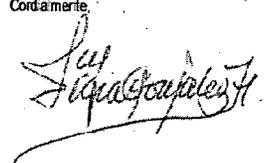
Instituto de Desarrollo Urbano



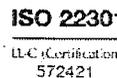
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 59
15 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
762617	LISIMACO VALLEJO CUELLAR	12.111.428	TV 23 61B 12 AP 401	AAA0083UKBS	400100005685618	25/08/2016	\$ 302.060,00	Beneficio Local ACUERDO 180 DE 2005	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 15364/11. Beneficio Local AC160 DE 2005 Exp. Valorizamos: 762617 Dirección del predio: TV 23 61B 12 AP 401 Chip: AAA0083UKBS No. TDJ: 400100005685618 Valor: \$302.060,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>La informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>Ligia Mercedes Gonzalez Forero Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada el 06/31/2024 05:11 PM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 59
15 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
762617	LISIMACO VALLEJO CUELLAR	12.111.428	TV 23 61B 12 AP 401	AAA0083UKBS	400100007339066	26/08/2019	\$959.197,21	Beneficio Local ACUERDO 180 DE 2005	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 15864/11. Beneficio Local AC180 DE 2005 Exp. Valorizamos: 762617 Dirección del predio: TV 23 61B 12 AP 401 Chip: AAA0083UKBS No. TDJ: 4.0010000733907E+14 Valor: \$959.197,21</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma digital generada en 04/08/2024 09:59 PM</p> <p><small>Proyecto: Wilmar Elías Samirio Rivera – Abogado Sustanciado STJEF – DU Revisó Ivan David Acosta Izquierdo – Abogado Revisor STJEF – DU</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LLC Certification
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



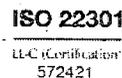
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 59
15 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
762617	LISIMACO VALLEJO CUELLAR	12.111.428	TV 23 61B 12 AP 401	AAA0083UKBS	400100007960305	26/02/2021	\$ 326.734,00	Beneficio Local ACUERDO 180 DE 2005	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 15864/2011. Beneficio Local AC180/2005 Expediente: 762617 Dirección del predio: TV 23 61B 12 AP 401 CHIP: AAA0083UKBS</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100007960305</td> <td>\$ 326.734,00</td> </tr> <tr> <td>400100007930066</td> <td>\$ 3.536,79</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernández Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma electrónica generada en 21/08/2024 08:44 AM</small></p> <p><small>Proyecto: Vía David Arzobispo Lucero - Alameda Juanes s/n 315F - IDJ Mesa: Vicky A. Hernández Lucero - Acogido Mayor SUE - IDJ</small></p>	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007960305	\$ 326.734,00	400100007930066	\$ 3.536,79
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100007960305	\$ 326.734,00														
400100007930066	\$ 3.536,79														
762617	LISIMACO VALLEJO CUELLAR	12.111.428	TV 23 61B 12 AP 401	AAA0083UKBS	400100007909086	28/12/2020	\$ 3.836,79	Beneficio Local ACUERDO 180 DE 2005							

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 59

15 DE AGOSTO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
780197.	JULIO CESAR BARRETO SIERRA	12.225.075	KR 80A 25C 04 AP 402	AAA0074UJWF	400100005802654	10/11/2016	\$ 325.462,00	Beneficio Local ACUERDO 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 33964/2012. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 780197 Dirección del predio: KR 80A 25C 04 AP 402 CHIP: AAA0074UJWF</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recauda de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005802654</td> <td>\$ 325.462,00</td> </tr> <tr> <td>400100005986394</td> <td>\$ 1.109.884,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente, Nelly Patricia Ramos Horandes Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Proyecto: Wilson Elías Bermúdez Rojas - Asociación Desarrolo Urbano 50 años</small> <small>Proyecto: Iván David Andrade Salcedo - Asociación Progreso 50 años</small></p>	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100005802654	\$ 325.462,00	400100005986394	\$ 1.109.884,00
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100005802654	\$ 325.462,00														
400100005986394	\$ 1.109.884,00														
780197	JULIO CESAR BARRETO SIERRA	12.225.075	KR 80A 25C 04 AP 402	AAA0074UJWF	400100005986394	4/04/2017	\$ 1.109.884,00	Beneficio Local ACUERDO 180 DE 2005							

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LLC Certification
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 59

15 DE AGOSTO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, por el término de Un (01) día hábil, hoy 15 DE AGOSTO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO

SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La suscrita Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (E) del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 15 DE AGOSTO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

SANDRA LILIANA SAAVEDRA QUEVEDO

SUBDIRECTORA TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES (E)

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Doris Melany Esguerra Alvis - Abogada Sustanciadora STJEF- IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado - Abogado Revisor STJEF - IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán - Abogado Revisor STJEF - IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano

